PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Oposición democrática nicaragüense articula agenda común ante la OEA y pide reconocer la ilegitimidad del régimen sandinista de los Ortega-Murillo

Plataformas de oposición democrática y organizaciones de la sociedad civil coordinarán acciones durante la 56.ª Asamblea General de la OEA para mantener la crisis de Nicaragua en la agenda hemisférica e impulsar una salida pacífica y democrática.

23 de junio de 2026.— Plataformas de oposición democrática, organizaciones de derechos humanos y espacios de la sociedad civil nicaragüense han venido impulsando la articulación de una agenda común de cara a la 56.ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, que se está celebrando del 22 al 24 de junio en Ciudad de Panamá.

La oposición prodemocracia nicaragüense ha desarrollado un trabajo continuo y sostenido para mantener la crisis política, institucional y de derechos humanos de Nicaragua en la agenda interamericana. La coordinación de las delegaciones que se han hecho presentes en Panamá busca fortalecer la incidencia ante los Estados miembros, armonizar los principales mensajes y promover actividades dirigidas a representantes diplomáticos, organismos internacionales y medios de comunicación.

Uno de los principales objetivos que nos propusimos fue volver a poner en la agenda de la Asamblea General la situación de Nicaragua (no estuvo en la agenda de la asamblea del 2025). Para este propósito los distintos grupos de la oposición que son parte de este esfuerzo establecieron un proceso de comunicación continuo con el grupo voluntario de países amigos de Nicaragua que culmino con una serie de reuniones y una visita a Washington durante el mes de mayo. Agradecemos y celebramos que este objetivo ya fue alcanzado y que el tema de la situación de Nicaragua es parte de esta Asamblea y que habrá una declaración al respecto.

Otro de los planteamientos centrales de este esfuerzo es la resolución AG/RES. 2978 (LI-O/21), “La situación en Nicaragua”, aprobada por la Asamblea General de la OEA el 12 de noviembre de 2021. En ella, la Organización declaró que las elecciones celebradas el 7 de noviembre de ese año no fueron libres, justas ni transparentes y carecieron de legitimidad democrática.

Las organizaciones consideran que esta declaración debe traducirse en consecuencias políticas e institucionales concretas. Por ello, se está solicitando a los Estados miembros que el tratamiento otorgado al régimen encabezado por Daniel Ortega y Rosario Murillo corresponda al de un régimen ilegítimo, tanto en su origen

como en el ejercicio del poder, y que se reafirme el derecho soberano del pueblo nicaragüense a elegir libremente a sus autoridades mediante elecciones auténticamente democráticas.

En este sentido, como parte de este esfuerzo colectivo y con el propósito de actualizar la situación del país a 8 años de la crisis y de dar a conocer especialmente a quienes no conocen de la grave magnitud de la represión y el desmantelamiento de la institucionalidad por parte del régimen, estamos compartiendo un documento que hemos titulado ¡Nicaragua no puede esperar! Llamado urgente a la OEA para una salida pacífica y democrática.

Estos planteamientos se producen en un contexto de profundización de la represión (ver documento adjunto). Según los datos recopilados por las organizaciones, hasta mayo de 2026 permanecían al menos 46 personas presas políticas y nueve en condición de desaparición forzada. A ello se suman la privación arbitraria de nacionalidad de 452 personas, el cierre de miles de organizaciones de la sociedad civil, la expulsión de periodistas y líderes religiosos y el desplazamiento de más de 850.000 nicaragüenses desde 2018.

La muerte bajo custodia estatal del líder indígena miskitu Brooklyn Rivera, después de permanecer cerca de tres años detenido, incomunicado y en condición de desaparición forzada, representa una de las expresiones más graves de esta política represiva. El régimen solamente reconoció su detención cuando su estado de salud ya era irreversible. Es imperante la liberación de todos los presos políticos y sobretodo demandar pruebas de vidas de todas las personas que están en condición de desaparición forzada.

Finalmente, frente a esta realidad, las plataformas y organizaciones solicitan a los Estados miembros de la OEA utilizar de manera coordinada todos los mecanismos diplomáticos, políticos e institucionales disponibles para encauzar la crisis hacia una salida pacífica, democrática y conforme al derecho internacional, poniendo sus buenos oficios para alcanzar una transición política con la participación de los actores de sociales y políticos de oposición.

Contacto para medios

Teléfono: +506 8622 7004

Suscriben a continuación diversas organizaciones políticas y civiles nicaragüenses en el exilio.

RUTA del CAMBIO

AUN

PUDE
Plataforma de Unidad por la Democracia

CONCERTACIÓN DEMOCRÁTICA NICARAGÜENSE
MONTEVERDE

unamos
unión democrática renovadora

UNIDAD NACIONAL

AVANZA

ALIANZA CÍVICA
POR LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA

ESPACIO DE DIALOGO Y CONFLUENCIA
ENTRE ACTORES NICARAGÜENSES

AND
Asamblea Nicaragüense por la Democracia